Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:15644276

Tribunal: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:15468388

Destino: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9 - SECRETARIA Nº 18

Motivo: Informo a Ud. que en este Registro General de Cartas de Ciudadanía no existen antecedentes de que se haya concedido, denegado o anulado la Ciudadanía argentina en la República a la peticionante: ARAUJO GUZMAN, Jessica Alexandra.

Asimismo, atento a no encontrarse directamente vinculado a la causa este Registro de Cartas de Ciudadanía, le ruego quiera tener a bien incorporar al expediente la presente respuesta, relativa al oficio DEOX N°15468388, a sus efectos.
Atte.,
—JCG.